Parlamento Europeo
2019-2024

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2023/2143(DEC)

5.2.2024

OPINIÓN

de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) (2023/2143(DEC))

Ponente de opinión: Romana Tomc

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

– Visto el Informe anual sobre la ejecución del presupuesto de la UE relativo al ejercicio 2022 del Tribunal de Cuentas Europeo,

– Visto el Informe anual sobre las agencias de la UE correspondiente al ejercicio 2022 del Tribunal de Cuentas Europeo,

– Visto el informe anual de actividades consolidado de 2022 del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional,

1. Muestra su satisfacción por que el Tribunal de Cuentas Europeo (en lo sucesivo, «Tribunal») haya constatado que las operaciones subyacentes a las cuentas anuales del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) correspondientes al ejercicio 2022 son legales y regulares y que su situación financiera a 31 de diciembre de 2022 está representada fielmente;

2. Acoge con satisfacción que el presupuesto del Cedefop para el ejercicio 2022 haya aumentado hasta 26 millones EUR (25 millones EUR en 2021)[1]; expresa su satisfacción por el hecho de que el Cedefop haya utilizado esencialmente toda la financiación disponible con un porcentaje de ejecución presupuestaria general del 99,98 %;

3. Valora positivamente las actividades y el trabajo de calidad del Cedefop, que proporciona estudios, análisis, asesoramiento técnico y conocimientos en el ámbito de las políticas en materia de educación y formación profesionales, cualificaciones y capacidades con el objetivo de promover una formación de calidad adaptada a las necesidades de las personas y del mercado laboral; destaca la necesidad de seguir garantizando unos recursos humanos y financieros adecuados que permitan al Centro cumplir su mandato y seguir aplicando su programa de trabajo con una tasa elevada de finalización de actividades;

4. Acoge con satisfacción la labor del Centro para ayudar a analizar el impacto de la pandemia y la transición digital en la adaptación de las prácticas empresariales a las nuevas realidades del mercado laboral de la Unión a través, por ejemplo, de la Encuesta Europea de Empresas sobre la COVID-19 en colaboración con Eurofound; celebra además el papel del Centro en la recopilación y la difusión de investigaciones sobre los desajustes de las capacidades; destaca, a este respecto, los ejercicios sectoriales de prospectiva de capacidades del Centro, que constituyen un enfoque prospectivo para comprender cuáles son los perfiles de capacidades necesarios para la doble transición;

5. Recuerda la importancia del papel que desempeña el Centro a la hora de garantizar la

[1] Estas cifras presupuestarias proceden del Informe anual sobre las agencias de la UE correspondiente al ejercicio 2022 del Tribunal de Cuentas Europeo y se basan en el total de los créditos de pago disponibles durante el ejercicio.

integración de las competencias digitales en la EFP en toda la Unión y de supervisar la aplicación y el impacto de las Recomendaciones del Consejo sobre la Agenda de Capacidades Europea, la educación y formación profesionales (EFP) para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia y el Plan de Acción de Educación Digital;

6. Observa que, debido a las elevadas tasas de inflación y el consiguiente ajuste salarial, los aumentos salariales fueron superiores a los previstos inicialmente, lo que, junto con un aumento del factor de ponderación, limitó la flexibilidad necesaria para proporcionar recursos adicionales a la actividad principal;

7. Felicita al Cedefop por su compromiso con el Año Europeo de la Juventud y por coordinar con éxito, junto con Eurofound, el acto de cinco agencias de la UE «Youth first! Employment, skills and social policies that work for young Europeans in times of uncertainty» (¡La juventud primero! Políticas sociales, de empleo y de capacitación que funcionen para los jóvenes europeos en tiempos de incertidumbre), organizado por el Parlamento Europeo en septiembre de 2022; aprecia que el acto haya sido una oportunidad adicional para debatir las políticas de juventud, así como las oportunidades y los retos a los que se enfrentan los jóvenes, en términos de empleo, condiciones de trabajo, bienestar y salud mental;

8. Lamenta que el Tribunal haya detectado irregularidades relacionadas con el pago de dietas diarias efectuado por el Cedefop a dos expertos nacionales en comisión de servicios empleados por él; reconoce el hecho de que el Cedefop identificó y documentó tales irregularidades en el registro de incumplimientos y rectificó la situación basándose en asesoramiento jurídico externo; acoge con satisfacción el objetivo del Centro de modificar sus normas a fin de que cualquier experto nacional que tenga que cambiar de lugar de residencia y trasladarse a Salónica pueda optar a dietas, ya que ello garantizaría también la igualdad de trato de los expertos nacionales en comisión de servicios independientemente de su nacionalidad;

9. Lamenta que el Tribunal detectara observaciones sobre la gestión presupuestaria, en particular que el método de cálculo de las contribuciones no se aplicó correctamente y, asimismo, pide al Cedefop que mejore sus procedimientos internos a este respecto;

10. Felicita al Cedefop por haber establecido un plan institucional para mejorar la eficiencia energética y la neutralidad climática de sus operaciones;

11. Celebra que el Cedefop haya completado todas las medidas adoptadas en respuesta a las observaciones del Tribunal en relación con la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2021;

12. Recomienda, sobre la base de los datos disponibles, que se apruebe la gestión del director ejecutivo del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional en la ejecución del presupuesto del Cedefop para el ejercicio 2022.

ANEXO: ENTIDADES O PERSONAS DE LAS QUE LA PONENTE DE OPINIÓN HA RECIBIDO CONTRIBUCIONES

La ponente de opinión declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que no ha recibido ninguna contribución de una entidad o persona que deba indicarse en el presente anexo de conformidad con el artículo 8 del anexo I del Reglamento interno.

INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

Fecha de aprobación	11.1.2024
Resultado de la votación final	+: 36 –: 1 0: 2
Miembros presentes en la votación final	João Albuquerque, Atidzhe Alieva-Veli, Dominique Bilde, Vilija Blinkevičiūtė, Milan Brglez, Jordi Cañas, David Casa, Leila Chaibi, Ilan De Basso, Jarosław Duda, Estrella Durá Ferrandis, Lucia Ďuriš Nicholsonová, Cindy Franssen, Chiara Gemma, Helmut Geuking, Elisabetta Gualmini, Agnes Jongerius, Radan Kanev, Ádám Kósa, Katrin Langensiepen, Elena Lizzi, Sara Matthieu, Jozef Mihál, Max Orville, Dennis Radtke, Antonio Maria Rinaldi, Mounir Satouri, Monica Semedo, Eugen Tomac, Romana Tomc, Nikolaj Villumsen, Maria Walsh
Suplentes presentes en la votación final	Catherine Amalric, Romeo Franz, Lina Gálvez Muñoz, José Gusmão
Suplentes (art. 209, apdo. 7) presentes en la votación final	Maria Noichl, Carina Ohlsson, Vera Tax

VOTACIÓN FINAL NOMINAL
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

36	+
ECR	Chiara Gemma
NI	Ádám Kósa
PPE	David Casa, Jarosław Duda, Cindy Franssen, Helmut Geuking, Radan Kanev, Dennis Radtke, Eugen Tomac, Romana Tomc, Maria Walsh
Renew	Atidzhe Alieva-Veli, Catherine Amalric, Jordi Cañas, Lucia Ďuriš Nicholsonová, Jozef Mihál, Max Orville, Monica Semedo
S&D	João Albuquerque, Vilija Blinkevičiūtė, Milan Brglez, Ilan De Basso, Estrella Durá Ferrandis, Lina Gálvez Muñoz, Elisabetta Gualmini, Agnes Jongerius, Maria Noichl, Carina Ohlsson, Vera Tax
The Left	Leila Chaibi, José Gusmão, Nikolaj Villumsen
Verts/ALE	Romeo Franz, Katrin Langensiepen, Sara Matthieu, Mounir Satouri

1	-
ID	Dominique Bilde

2	0
ID	Elena Lizzi, Antonio Maria Rinaldi

Explicación de los signos utilizados
+ : a favor
- : en contra
0 : abstenciones